



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

APRUEBA ACTA RECEPCIÓN DEFINITIVA OBRA:
"MEJORAMIENTO PAVIMENTOS PEATONALES
EXTERIORES LICEO PABLO NERUDA"

DECRETO N° 777 /

TEMUCO, 17 NOV 2021

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 778 de fecha 18 de noviembre de 2020, que adjudica la Obra al Contratista Constructora e Inmobiliaria Patricio Contreras y Compañía Limitada, para la ejecución de la obra "**Mejoramiento Pavimentos peatonales Exteriores Liceo Pablo Neruda**".

2.- El Decreto Alcaldicio N°3434 del 17 de diciembre de 2020, que aprueba Contrato de la Obra.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 112 del 05 de abril de 2021, que Aprueba el Acta de Recepción Provisoria.

4.- El Decreto Alcaldicio N° 703 del 02 de noviembre de 2021, que designa la Comisión de Recepción Definitiva de Obras.

5. El Acta de Recepción Definitiva de Obras, suscrita por la comisión de fecha 05 de noviembre de 2021.

6. Lo dispuesto en el Art. 43 de las Bases Administrativas Generales de la Propuesta Pública.

7. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.-Apruébese el Acta de Recepción Definitiva de fecha 05 de noviembre de 2021 de la Obra "**Mejoramiento Pavimentos Peatonales Exteriores Liceo Pablo Neruda**".

2.- Procédase a efectuar la liquidación de Contrato de la Obra "**Mejoramiento Pavimentos Peatonales Exteriores Liceo Pablo Neruda**".

3.- Devuélvase al Contratista Constructora e Inmobiliaria Patricio Contreras y Compañía Limitada, el documento de "Garantiza la Seriedad de la Oferta" del Banco Santander, N° 0322737 por \$1.682.241.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVÉSE. -



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

JBE/AVV/ALV

DISTRIBUCION:

- Dirección de Obras Municipales
- Of. de Partes Municipalidad
- Of. Educación
- IDDOC 2371025



ROBERTO FRANCISCO NEIRA ABURTO
ALCALDE

